

## Bases para Programa “Dr. Joshua Plant, un impulso para crecer y ganar”:

**ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX)**, con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Dr. Joshua Plant, un impulso para crecer y ganar” (en lo sucesivo denominada **LA PROMOCIÓN**).

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 02 de marzo de 2020 al 08 de marzo de 2020.
3. Aplica únicamente mercado mexicano.
4. Para poder obtener el beneficio de la presente **PROMOCIÓN** los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
  - a. Realiza a partir de 2 (dos) inscripciones con por lo menos 100 VN (Volumen de Negocio) que los Asociados Independientes realicen, podrán ganar dinero en efectivo de conformidad con la siguiente tabla:

NUMERO DE INSCRIPCIONES	CANTIDAD TOTAL A RECIBIR
2 a 3 INSCRIPCIONES	\$500.00 MXP (QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.)
4 a 7 INSCRIPCIONES	\$1,200.00 MXP (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, M.N.)
MÁS DE 8 INSCRIPCIONES	\$3,000.00 MXP (TRES MIL PESOS 00/100M.N.)

### 5. RESTRICCIONES

- a. Las cantidades aquí estipuladas son totales, es decir no son acumulables ni repetitivas.
6. Indispensable que todas y cada una de las inscripciones sean con por lo menos 100 VN (volumen de negocio) en una sola orden, de lo contrario no serán tomadas en cuenta para obtener el beneficio de esta promoción.
7. Las inscripciones podrán realizarle a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado y/o Tiendas.
8. Inscripciones con método de pago “depósito en efectivo” deberán ser liquidadas por lo menos 3 días HÁBILES antes de que finalice la promoción, es decir antes del 08 de marzo 2020.

9. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos aquí establecidos, los ganadores serán anunciados a partir del 20 de marzo de 2020.
10. El pago se estará realizando a partir del 23 de marzo de 2020.
11. El beneficio de este programa es personal y **NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA**, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen **LA PROMOCIÓN**. La sola participación de los Asociados Independientes en **LA PROMOCIÓN** implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
12. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado 01 55 5029 6020
13. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **LA PROMOCIÓN** en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, **ISAGENIX** se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción **LA PROMOCIÓN**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante **LA PROMOCIÓN**.
14. Al participar en **LA PROMOCIÓN**, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que **ISAGENIX** utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a **ISAGENIX** o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de **ISAGENIX**, por lo tanto **ISAGENIX** queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por **ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V.**, su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso
15. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por **ISAGENIX**.
16. En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.
17. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios